



AUDITORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

**Dirección de Control Fiscal
PVCF 2022**

**Auditoría de Cumplimiento a
Contraloría General de la República – CGR
Periodo 2022**

INFORME FINAL

ALMA CARMENZA ERAZO MONTENEGRO
Auditora General de la República

LUZ JIMENA DUQUE BOTERO
Auditora Auxiliar

DIEGO FERNANDO URIBE VELÁSQUEZ
Auditor Delegado para la Vigilancia de la Gestión Fiscal

TATIANA ORDÓÑEZ VÁSQUEZ
Directora de Control Fiscal

Fulton Perea Benítez – Asesor del Despacho
Auditor Líder

Francisco Rangel Castro - Asesor del Despacho
Paula Isabel Ramírez Caicedo - Asesora del Despacho
Gabriel Gilberto Grau Morales - Profesional Especializado G04
Diana Lizeth Sierra Nieto - Profesional Universitario G02
Mónica Moreno Alarcón - Profesional Universitario G02
Natalia Andrea Alonso - Profesional Universitario G02
Ximena Garzón Ruiz - Profesional Universitario G02
Ana María Cabrera - Contratista de Apoyo
Auditores

Bogotá D.C., septiembre 21 de 2022

TABLA DE CONTENIDO

1.	CONCEPTOS DE AUDITORÍA	4
1.1.	Concepto sobre la evaluación realizada.....	4
1.2.	Concepto sobre la evaluación control fiscal interno.....	5
2.	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	6
3.	OBJETIVO GENERAL DE AUDITORÍA	6
4.	ALCANCE, PERIODO EVALUADO Y MUESTRA DE AUDITORÍA	6
4.1.	Alcance y periodo evaluado	6
4.2.	Muestra de auditoría.....	6
5.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	23
5.1.	Objetivo específico No. 1.....	26
5.1.1.	<i>Criterio de evaluación</i>	26
5.1.2.	<i>Fuente de criterio.....</i>	26
5.1.3.	<i>Resultados</i>	26
5.2.	Objetivo específico No. 2.....	27
5.2.1.	<i>Criterio de evaluación</i>	27
5.2.2.	<i>Fuente de criterio.....</i>	28
5.2.3.	<i>Resultados</i>	28
5.3.	Objetivo específico No. 3.....	28
5.3.1.	<i>Criterio de evaluación</i>	28
5.3.2.	<i>Fuente de criterio.....</i>	28
5.3.3.	<i>Resultados</i>	29
5.4.	Objetivo específico No. 4.....	29
5.4.1.	<i>Criterio de evaluación</i>	29
5.4.2.	<i>Fuente de criterio.....</i>	29
5.4.3.	<i>Resultados</i>	29
5.5.	Objetivo específico No. 5.....	30
5.5.1.	<i>Criterio de evaluación</i>	30
5.5.2.	<i>Fuente de criterio.....</i>	30
5.5.3.	<i>Resultados</i>	30
5.6.	Objetivo específico No. 6.....	30
5.6.1.	<i>Criterio de evaluación</i>	30
5.6.2.	<i>Fuente de criterio.....</i>	30
5.6.3.	<i>Resultados</i>	30
5.7.	Objetivo específico No. 7.....	31
5.7.1.	<i>Criterio de evaluación</i>	31
5.7.2.	<i>Fuente de criterio.....</i>	31
5.7.3.	<i>Resultados</i>	31

5.8. Objetivo específico No. 8.	31
5.8.1. Criterio de evaluación	31
5.8.2. Fuente de criterio	32
5.8.3. Resultados	32
5.9. Objetivo específico No. 9.	32
5.9.1. Criterio de evaluación	32
5.9.2. Fuente de criterio	32
5.9.3. Resultados	32
5.10. Objetivo específico No. 10.	33
5.10.1. Criterio de evaluación	33
5.10.2. Fuente de criterio	33
5.10.3. Resultados	33
5.11. Objetivo específico No. 11.	33
5.11.1. Criterio de evaluación	33
5.11.2. Fuente de criterio	33
5.11.3. Resultados	33
5.12. Objetivo específico No. 12.	34
5.12.1. Criterio de evaluación	34
5.12.2. Fuente de criterio	34
5.12.3. Resultados	34
6. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y EFECTIVIDAD DEL CONTROL FISCAL INTERNO	34
7. CONCLUSIONES	35
8. ANEXOS	36
8.1. Anexo nro. 1: Análisis de Contradicción.	36

1. CONCEPTOS DE AUDITORÍA

1.1. Concepto sobre la evaluación realizada.

En cumplimiento del artículo 274 de la Constitución Política, el Decreto Ley 272 de 2000 y el Decreto 403 de 2020, la Auditoría General de la República - AGR, a través de la Dirección de Control Fiscal, de conformidad con el Plan de Vigilancia y Control Fiscal – PVCF 2022, practicó Auditoría de Cumplimiento a la Contraloría General de la República - CGR, con el fin de evaluar la observancia y aplicación de las normas y disposiciones vigentes a los contratos de prestación de servicios profesionales suscritos y los nombramientos efectuados durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de agosto de 2022.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con los procedimientos, sistemas y principios establecidos en la Constitución y la Ley, y con fundamento en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores – ISSAI¹, y, las políticas y procedimientos establecidos por la AGR.

En este contexto, es importante precisar que es responsabilidad de la CGR, el contenido de la información suministrada y analizada por la Dirección de Control Fiscal. En lo que compete a la AGR, el deber consiste en producir un informe que contenga el concepto sobre el examen practicado, la calidad y efectividad del control fiscal interno.

La auditoría incluyó el examen de las evidencias y documentos que soportan el cumplimiento normativo en la gestión de la entidad, así mismo, la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

La evaluación se practicó sobre muestras representativas de las operaciones, procesos y actividades realizadas por la CGR, con la aplicación de los sistemas de control fiscal definidos en la ley, de tal forma que el análisis realizado permitió emitir el siguiente concepto.

Concepto sin reservas.

En un contexto de seguridad razonable, la evaluación efectuada a la información obtenida sobre los contratos de prestación de servicios profesionales suscritos y los nombramientos efectuados durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y

¹ ISSAI 100 Principios fundamentales de auditoría del sector público
ISSAI 400 Principios fundamentales de la auditoría de cumplimiento
ISSAI 4100 Directrices auditoría de cumplimiento
ISSAI 1320 La materialidad al planificar y ejecutar una auditoría

el 31 de agosto de 2022, por la CGR, se encuentra conforme con los criterios aplicados en todos sus aspectos significativos.

1.2. Concepto sobre la evaluación control fiscal interno

Evaluada la calidad y eficiencia del control fiscal interno de la CGR a los procesos objeto de auditoría entre el 1° de enero y el 31 de agosto de 2022, se ubicó en el rango 1, concluyéndose que en la materia auditada el diseño de los controles fue eficiente y su aplicación efectiva.



Tatiana Ordóñez Vásquez
Directora de Control Fiscal

2. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

A los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión celebrados y los nombramientos de empleados públicos entre el 1° de enero y el 31 de agosto de 2022.

3. OBJETIVO GENERAL DE AUDITORÍA

Evaluar la gestión realizada durante la vigencia 2022 por la Contraloría General de la República – CGR; para examinar si los contratos de prestación de servicios profesionales suscritos y los nombramientos efectuados, se realizaron cumpliendo con todas las normas y criterios jurídicos aplicables.

4. ALCANCE, PERIODO EVALUADO Y MUESTRA DE AUDITORÍA

4.1. Alcance y periodo evaluado

En desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Vigencia 2022 de la AGR, el alcance de la auditoría de cumplimiento se orientó a verificar la aplicación de normas legales, reglamentarias y de procedimiento, y al análisis de riesgos respecto de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión celebrados entre el 1° de enero y el 31 de agosto de 2022.

Se integró a este ejercicio de auditoría la denuncia ciudadana SIA ATC 012022000634, relacionada con nombramientos de empleados públicos y contratos de prestación de servicios, en periodo de aplicación de la Ley de Garantías.

4.2. Muestra de auditoría

Para emitir concepto sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas referentes a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y los nombramientos de empleados públicos efectuados entre el 1° de enero y el 31 de agosto de 2022, se seleccionó la siguiente muestra:

4.2.1. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

En la medida en que las contralorías rinden cuenta mensual de los contratos suscritos mes vencido, de acuerdo con la Resolución Orgánica No. 008 de 2020, modificada parcialmente por la Resolución Orgánica No. 019 de 2020, dentro de los cinco (5) días del mes siguiente al reportado; se requirió a la CGR informar cuántos y cuáles contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

se suscribieron en el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de agosto de 2022.

La Entidad celebró durante el periodo referido 642 contratos de prestación de servicios profesionales, por un valor inicial de \$32.993.737.089 y 71 de apoyo a la gestión, por un valor inicial de \$6.837.254.688.

El equipo auditor examinó una muestra de 100 contratos de prestación de servicios profesionales, por valor de \$5.622.385.819 que representan el 17,04% del total de la cuantía inicial, así:

Tabla nro. 1. Muestra Evaluación - Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

(Cifras en pesos)

ÍTEM	NRO. CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	% TOTAL CONTRATACIÓN PERIODO	ASPECTOS EVALUADOS SEGÚN CRITERIO
1	CGR-058-22	BRINDAR ASESORÍA Y APOYO A LA DIRECTORA DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y REACCIÓN INMEDIATA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS RELACIONADOS CON ASESORÍA JURÍDICA, APOYO A LA GESTIÓN, ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN INSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS.	\$ 192.780.000,00	0,48%	Idoneidad y experiencia del contratista, publicidad y extemporaneidad en el SECOP II.
2	CGR-069-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y REACCIÓN INMEDIATA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADO SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS, HABEAS DATA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EN LA APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN EL PROCESO DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL PARA COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 2037 DE 2019	\$ 139.230.000,00	0,35%	
3	CGR-073-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y REACCIÓN INMEDIATA DESDE SU EXPERTICIA, DEFINIENDO QUE INFORMACIÓN ES REQUERIDA Y CONTRIBUIR AL ANÁLISIS DE LA MISMA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL CONTROL FISCAL EN EL SECTOR SALUD.	\$ 135.000.000,00	0,34%	
4	CGR-263-22	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO A LA CONTRALORIA DELEGADA PARA EL POSCONFLICTO EN LA ELABORACION Y VALIDACION DE DOCUMENTOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y RESPUESTAS RELACIONADAS CON EL ACUERDO DE PAZ, LOS TEMAS DEL POSCONFLICTO Y EL ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2016 REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE POSCONFLICTO Y VÍCTIMAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO Y ACORDE AL OBJETIVO N.1 GENERAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO, PRODUCTO 1.3 SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ACTIVIDAD 1.3.2 ELABORAR Y VALIDAR LOS DOCUMENTOS	\$ 122.766.667,00	0,31%	
5	CGR-070-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO EN LAS ACTIVIDADES DE COMPETENCIA PROPIA DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y REACCIÓN INMEDIATA	\$ 117.810.000,00	0,30%	
6	CGR-021-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA EN LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y REACCIÓN	\$ 108.900.000,00	0,27%	

ITEM	NRO. CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	% TOTAL CONTRATACIÓN PERIODO	ASPECTOS EVALUADOS SEGÚN CRITERIO
		INMEDIATA DIARI, ACOMPAÑANDO ESPECIALMENTE LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.			
7	CGR-020-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA, ACOMPAÑANDO LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS AL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y REACCIÓN INMEDIATA DIARI	\$ 108.000.000,00	0,27%	
8	CGR-022-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA A LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y REACCIÓN INMEDIATA DIARI, FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS UNIDADES DE ANÁLISIS DE LA INFORMACION Y REACCION INMEDIATA.	\$ 108.000.000,00	0,27%	
9	CGR-025-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ASESORÍA A LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y REACCIÓN INMEDIATA EN LA DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS PARA EL MONITOREO A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN PLANES, PROYECTOS, PROCEDIMIENTOS Y EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA.	\$ 108.000.000,00	0,27%	
10	CGR-071-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES, PROCEDIMIENTOS, MAPAS DE RIESGOS ENTRE OTROS, RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN QUE SON INHERENTES A LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y REACCIÓN INMEDIATA.	\$ 108.000.000,00	0,27%	
11	CGR-026-22	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN LA DIRECCION DE INFORMACION, ANALISIS Y REACCIÓN INMEDIATA DIARI PARA LA PLANIFICACION, EJECUCION, SEGUIMIENTO, FORMULACION, EVALUACION Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	\$ 99.000.000,00	0,25%	
12	CGR-032-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ASESORÍA EN CONTENIDOS PERIODÍSTICOS A LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y REACCIÓN INMEDIATA.	\$ 90.000.000,00	0,23%	
13	CGR-078-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO A LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL POSCONFLICTO EN LA COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LAS POLÍTICAS Y LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ASOCIADOS A LA LEY DE VÍCTIMAS Y AL POSCONFLICTO, QUE SE REALIZARÁN EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE LAS SUBREGIONES PDET CREADAS MEDIANTE EL DECRETO 893 DE 2017, CON ÉNFASIS JURÍDICO ÉTNICO PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACION Y ELABORACION DE LOS DOCUMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO, ACORDE AL OBJETIVO 3 MEJORAR LOS MECANISMOS DE INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA EN EL EJERCICIO DE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO EN LOS TEMAS DE LEY DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO, PRODUCTO 3.1 SERVICIO DE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO	\$ 77.046.667,00	0,19%	
14	CGR-245-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIA POLÍTICA A LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL POSCONFLICTO EN LA COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LAS POLÍTICAS Y LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ASOCIADOS A LA LEY DE VÍCTIMAS Y AL POSCONFLICTO, QUE SE REALIZARÁN EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE LAS SUBREGIONES PDET CREADAS MEDIANTE EL DECRETO 893 DE 2017, CON ÉNFASIS EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACION Y ELABORACION DE LOS DOCUMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS	\$ 76.440.000,00	0,19%	

ITEM	NRO. CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	% TOTAL CONTRATACIÓN PERIODO	ASPECTOS EVALUADOS SEGÚN CRITERIO
		PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO. ACORDE AL OBJETIVO 3 MEJORAR LOS MECANISMOS DE INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA EN EL EJERCICIO DE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO EN LOS TEMAS DE LEY DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO, PRODUCTO			
15	CGR-072-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO EN LAS ACTIVIDADES DE COMPETENCIA PROPIA DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y REACCIÓN INMEDIATA.	\$ 74.970.000,00	0,19%	
16	CGR-211-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL A LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL POSCONFLICTO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LAS POLÍTICAS Y LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES ASOCIADOS A LA LEY DE VÍCTIMAS Y AL POSCONFLICTO, QUE SE REALIZARÁN EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE LAS SUBREGIONES PDET CREADAS MEDIANTE EL DECRETO 893 DE 2017, CON ÉNFASIS PERSONA MAYOR PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACION Y ELABORACION DE LOS DOCUMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO, ACORDE AL OBJETIVO 3 MEJORAR LOS MECANISMOS DE INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA EN EL EJERCICIO DE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO EN LOS TEMAS DE LEY DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO, PRODUCTO	\$ 72.813.334,00	0,18%	
17	CGR-358-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL PARA ACOMPAÑAR HOJA DE RUTA EN LA GESTIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS DEL PROYECTO BPIN 2019011000021	\$ 72.800.002,00	0,18%	
18	CGR-170-22	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL PARA EL DISEÑO DE INFORMES ENTRE OTROS DE AUDITORÍAS, ACTUACIONES ESPECIALES DE FISCALIZACIÓN, TRÁMITES DE DERECHOS DE PETICIÓN, ACTUACIONES DE VIGILANCIA YO CONTROLES EXCEPCIONALES EN LO RELATIVO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS OCAD PAZ CONFORME A SU PROFESIÓN, COMO INSUMO PARA LOS INFORMES DE LEY EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO, ACORDE AL OBJETIVO 1. GENERAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO, PRODUCTO 1.3 SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ACTIVIDAD 1.3.1 DISEÑO DE LOS INFORMES.	\$ 72.415.467,00	0,18%	
19	CGR-642-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL PARA ESTRUCTURAR Y DOCUMENTAR LA POLÍTICA DE GESTIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS DE LA CGR Y EL SISTEMA DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL PLAN DE PRESERVACIÓN DIGITAL A LARGO PLAZO EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 2019011000021 VIGENCIA 2022	\$ 71.400.000,00	0,18%	
20	CGR-401-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO EN LAS ACTIVIDADES DE COMPETENCIA PROPIA DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y REACCIÓN INMEDIATA.	\$ 69.600.000,00	0,17%	
21	CGR-248-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 67.200.000,00	0,17%	
22	CGR-610-22	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO	\$ 64.800.000,00	0,16%	

ITEM	NRO. CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	% TOTAL CONTRATACIÓN PERIODO	ASPECTOS EVALUADOS SEGÚN CRITERIO
		PARA LA ELABORACION Y VALIDACION DE INFORMES DE SEGUIMIENTO A LAS SENTENCIAS DE LA LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO. ACORDE AL OBJETIVO 1. GENERAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO. PRODUCTO 1.3 SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS. ACTIVIDAD 1.3.2 ELABORAR Y VALIDAR LOS DOCUMENTOS.			
23	CGR-031-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PRESUPUESTAL Y DE PLANEACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE COMPETENCIA PROPIA DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y REACCIÓN INMEDIATA.	\$ 63.000.000,00	0,16%	
24	CGR-034-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DENTRO DE LA FUNCIÓN DE SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EN EL MARCO DE LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	\$ 61.833.334,00	0,16%	
25	CGR-035-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DENTRO DE LA FUNCIÓN DE SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EN EL MARCO DE LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	\$ 61.833.334,00	0,16%	
26	CGR-019-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DENTRO DE LA FUNCIÓN DE SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EN EL MARCO DE LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	\$ 61.833.333,00	0,16%	
27	CGR-370-22	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO A LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL POSCONFLICTO EN EL DISEÑO, ELABORACION Y VALIDACION DE DOCUMENTOS DE ANÁLISIS JURÍDICOS, RESPUESTAS A AUTOS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL CON OCASIÓN DE LA SENTENCIA T025 DE 2004 EN TEMAS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS REQUERIDOS PARA LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011 Y POSCONFLICTO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENT	\$ 60.000.000,00	0,15%	
28	CGR-171-22	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA EL APOYO EN LA ELABORACION Y VALIDACION DE DOCUMENTOS JURÍDICOS SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL COMPONENTE PARA LA PAZ DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y LA LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS ESTO COMO INSUMO PARA LOS INFORMES AL CONGRESO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO, ACORDE AL OBJETIVO 1 GENERAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO. PRODUCTO 1.3 SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS. ACTIVIDAD 1.3.2 ELABORAR Y VALIDAR LOS DOCUMENTOS.	\$ 57.050.000,00	0,14%	
29	CGR-336-22	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO A LA CONTRALORIA DELEGADA PARA EL POSCONFLICTO EN LA ELABORACION Y VALIDACION DE DOCUMENTOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y RESPUESTAS RELACIONADAS CON EL ACUERDO DE PAZ, LOS TEMAS DEL POSCONFLICTO Y EL ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2016	\$ 56.000.000,00	0,14%	

ITEM	NRO. CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	% TOTAL CONTRATACIÓN PERIODO	ASPECTOS EVALUADOS SEGÚN CRITERIO
		REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE POSCONFLICTO Y VÍCTIMAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO Y ACORDE AL OBJETIVO N.1 GENERAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO, PRODUCTO 1.3 SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ACTIVIDAD 1.3.2 ELABORAR Y VALIDAR LOS DOCUMENTOS.			
30	CGR-363-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL PARA SOPORTAR LA MEMORIA DESCRIPTIVA CON EL INSTRUMENTO DE HISTORIA INSTITUCIONAL CON FINES ARCHIVÍSTICOS PERIODO 19232000 CON DESTINO AL PROYECTO BPIN 2019011000021 VIGENCIA 2022	\$ 54.600.000,00	0,14%	
31	CGR-405-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EN LAS ACTIVIDADES DE COMPETENCIA PROPIA DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y REACCIÓN INMEDIATA.	\$ 76.160.000,00	0,19%	Justificación para la adición del contrato, publicidad y extemporaneidad en el SECOP II.
32	CGR-420-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL PARA CONSTRUIR EL DIAGNOSTICO Y LAS TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL PARA EL FONDO ACUMULADO DE LA CGR PERIODO 1923 2000 DEL PROYECTO BPIN 2019011000021 VIGENCIA 2022	\$ 74.666.667,00	0,19%	
33	CGR-083-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS APLICATIVOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y ASEGURAMIENTO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO USATI, LA OPTIMIZACIÓN Y USO DE MICROSOFT 365 EN AMBIENTES SEGUROS PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LA USATI.	\$ 71.066.667,00	0,18%	
34	CGR-079-22	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS NORMATIVO APLICABLE A LOS OCAD PAZ ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, INFORMES Y ESTUDIOS REQUERIDOS EN LO RELATIVO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS OCAD PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO, ACORDE AL OBJETIVO 1. GENERAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO, PRODUCTO 1.3 SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ACTIVIDAD 1.3.2 ELABORAR Y VALIDAR LOS DOCUMENTOS.	\$ 65.600.000,00	0,16%	
35	CGR-455-22	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL POSCONFLICTO EN LA ELABORACION Y VALIDACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL MARCO DE LOS INFORMES AL CONGRESO RELACIONADOS CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE POSCONFLICTO Y LEY DE VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO ACORDE AL OB	\$ 57.200.000,00	0,14%	
36	CGR-144-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN	\$ 54.333.333,00	0,14%	

ITEM	NRO. CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	% TOTAL CONTRATACIÓN PERIODO	ASPECTOS EVALUADOS SEGÚN CRITERIO
		ECONÓMICA.			
37	CGR-394-22	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ECONOMÍA PARA EL APOYO EN LA ELABORACION Y VALIDACION DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL COMPONENTE PARA LA PAZ DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y LA LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS ESTO COMO INSUMO PARA LOS INFORMES AL CONGRESO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO, ACORDE AL OBJETIVO 1 GENERAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO, PRODUCTO 1.3 SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ACTIVIDAD 1.3.2 ELABORAR Y VALIDAR LOS DOCUMENTOS	\$ 54.000.000,00	0,14%	
38	CGR-409-22	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN SOCIOLOGÍA A LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL POSCONFLICTO EN LA ELABORACION Y VALIDACION DE INFORMES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON RESTITUCIÓN DE DERECHOS, EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO, LO ANTERIOR, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO Y ACORDE AL OBJETIVO 1 GENERAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO, PRODUCTO 1.3 SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ACTIVIDAD 1.3.2 ELABORAR Y VALIDAR LOS DOCUMENTOS	\$ 52.800.000,00	0,13%	
39	CGR-114-22	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO A LA CONTRALORIA DELEGADA PARA EL POSCONFLICTO EN LA ELABORACION Y VALIDACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ Y LA JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO, ACORDE AL OBJETIVO 1. GENERAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO, PRODUCTO 1.3 SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ACTIVIDAD	\$ 52.703.334,00	0,13%	
40	CGR-084-22	APOYAR A LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y ASEGURAMIENTO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO USATI EN LO REFERENTE A LOS DISEÑOS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y ELEMENTOS CONEXOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CGR.	\$ 43.733.333,00	0,11%	
41	CGR-087-22	APOYAR A LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y ASEGURAMIENTO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO USATI EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON LOS DISEÑOS, Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SALAS DE AUDIENCIAS Y ELEMENTOS CONEXOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA CGR.	\$ 43.733.333,00	0,11%	
42	CGR-080-22	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS NORMATIVO APLICABLE A LOS OCAD PAZ, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, INFORMES Y ESTUDIOS	\$ 41.000.000,00	0,10%	

ITEM	NRO. CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	% TOTAL CONTRATACIÓN PERIODO	ASPECTOS EVALUADOS SEGÚN CRITERIO
		REQUERIDOS EN LO RELATIVO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS OCAD PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO, ACORDE AL OBJETIVO 1. GENERAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO, PRODUCTO 1.3 SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ACTIVIDAD 1.3.2 ELABORAR Y VALIDAR LOS DOCUMENTOS.			
43	CGR-414-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN PARA EL APOYO A LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL POSCONFLICTO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LAS POLÍTICAS Y LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ASOCIADOS A LA LEY DE VÍCTIMAS Y AL POSCONFLICTO, QUE SE REALIZARÁN EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE LAS SUBREGIONES PDET CREADAS MEDIANTE EL DECRETO 893 DE 2017, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA	\$ 37.100.000,00	0,09%	
44	CGR-036-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 32.600.000,00	0,08%	
45	CGR-125-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 32.600.000,00	0,08%	
46	CGR-142-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 32.600.000,00	0,08%	
47	CGR-145-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 32.600.000,00	0,08%	
48	CGR-146-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 32.600.000,00	0,08%	
49	CGR-150-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 32.600.000,00	0,08%	
50	CGR-407-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 32.000.000,00	0,08%	
51	CGR-410-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 32.000.000,00	0,08%	
52	CGR-411-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 32.000.000,00	0,08%	
53	CGR-415-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA	\$ 31.800.000,00	0,08%	

ITEM	NRO. CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	% TOTAL CONTRATACIÓN PERIODO	ASPECTOS EVALUADOS SEGÚN CRITERIO
		APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA			
54	CGR-422-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 31.200.000,00	0,08%	
55	CGR-435-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 31.200.000,00	0,08%	
56	CGR-029-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 53.200.000,00	0,13%	Aprobación de garantías, conforme a lo exigido en el contrato, publicidad y extemporaneidad en el SECOP II.
57	CGR-172-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL POSCONFLICTO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LAS POLÍTICAS Y LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES ASOCIADOS A LA LEY DE VÍCTIMAS Y AL POSCONFLICTO QUE SE REALIZARÁN EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE LAS SUBREGIONES PDET CREADAS MEDIANTE EL DECRETO 893 DE 2017, CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO, ACORDE AL OBJETIVO 3 MEJORAR LOS MECANISMOS DE INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA EN EL EJERCICIO DE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO EN LOS TEMAS DE LEY DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO, PRODUCTO	\$ 53.130.000,00	0,13%	
58	CGR-314-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL A LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL POSCONFLICTO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LAS POLÍTICAS Y LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES ASOCIADOS A LA LEY DE VÍCTIMAS Y AL POSCONFLICTO, QUE SE REALIZARÁN EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE LAS SUBREGIONES PDET CREADAS MEDIANTE EL DECRETO 893 DE 2017, CON ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACION Y ELABORACION DE LOS DOCUME	\$ 52.920.000,00	0,13%	
59	CGR-027-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DENTRO DE LA FUNCIÓN DE SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EN EL MARCO DE LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	\$ 52.911.667,00	0,13%	
60	CGR-604-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES EN LA ELABORACION Y VALIDACION DE DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS DE POSCONFLICTO Y VÍCTIMAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO, ACORDE AL OBJETIVO 1. GENERAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO, PRODUCTO 1.3 SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ACTIVIDAD 1.3.2 ELABORAR Y VALIDAR LOS DOCUMENTOS	\$ 51.000.000,00	0,13%	

ITEM	NRO. CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	% TOTAL CONTRATACIÓN PERIODO	ASPECTOS EVALUADOS SEGÚN CRITERIO
61	CGR-692-22	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES SOBRE EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DESTINADOS A LA POLÍTICA PÚBLICA DE POSCONFLICTO Y VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO, ACORDE AL OBJETIVO 1. GENERAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO, PRODUCTO 1.3 SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ACTIVIDAD 1.3.2 ELABORAR Y VALIDAR LOS DOCUMENTOS.	\$ 51.000.000,00	0,13%	
62	CGR-024-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ESTRUCTURAR LA REALIZACIÓN DE LOS ANÁLISIS DEL SECTOR E INVESTIGACIONES DE MERCADO PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTUDIOS DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y REACCIÓN INMEDIATA.	\$ 49.410.000,00	0,12%	
63	CGR-074-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LABORES DE DISEÑO, DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE MODELOS ANALITICOS Y GENERACION DE NUEVO CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN IDI, EN ARAS DEL MEJORAMIENTO DE LA VIGILANCIA Y EL CONTROL FISCAL.	\$ 49.410.000,00	0,12%	
64	CGR-173-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 48.900.000,00	0,12%	
65	CGR-272-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 48.600.000,00	0,12%	
66	CGR-326-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO A LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL POSCONFLICTO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LAS POLÍTICAS Y LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES ASOCIADOS A LA LEY DE VÍCTIMAS Y AL POSCONFLICTO, QUE SE REALIZARÁN EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE LAS SUBREGIONES PDET CREADAS MEDIANTE EL DECRETO 893 DE 2017, CON ENFOQUE JURIDICO RESTITUCION DE TIERRAS PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACION Y ELABORACION DE LOS DOCUMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO, ACORDE AL OBJETIVO 3 MEJORAR LOS MECANISMOS DE INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA EN EL EJERCICIO DE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO EN LOS TEMAS DE LEY DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO, PRODUCTO	\$ 46.200.000,00	0,12%	
67	CGR-168-22	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA ELÉCTRICA ESPECIALISTA EN GERENCIA PÚBLICA Y CONTROL FISCAL PARA EL DISEÑO DE LOS INFORMES SOBRE EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL SGR OCAD PAZ ASÍ COMO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SU PROFESIÓN Y POSGRADO EN LA RELACIÓN CON LOS ÓRGANOS, INSTITUCIONES Y ENTIDADES QUE TENGAN INJERENCIA SOBRE LOS RECURSOS DEL OCAD PAZ EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD	\$ 46.183.334,00	0,12%	

ITEM	NRO. CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	% TOTAL CONTRATACIÓN PERIODO	ASPECTOS EVALUADOS SEGÚN CRITERIO
		TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO, ACORDE AL OBJETIVO 1. GENERAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO, PRODUCTO 1.3 SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ACTIVIDAD 1.3.2 ELABORAR Y VALIDAR LOS DOCUMENTOS.			
68	CGR-278-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 45.900.000,00	0,12%	
69	CGR-277-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 44.982.000,00	0,11%	
70	CGR-037-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 44.166.667,00	0,11%	
71	CGR-301-22	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ESTUDIO, DEPURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DESDE LA ANALÍTICA Y EL MANEJO DE BASE DE DATOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INFORMES Y CONCEPTOS REFERENTES AL SGROCAD PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO, ACORDE AL OBJETIVO 1. GENERAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO, PRODUCTO 1.3 SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ACTIVIDAD 1.3.2 ELABORAR Y VALIDAR LOS DOCUMENTOS.	\$ 43.740.000,00	0,11%	
72	CGR-164-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 43.466.667,00	0,11%	
73	CGR-175-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 43.466.667,00	0,11%	
74	CGR-208-22	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN SOCIAL EN LA ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE DOCUMENTOS EN TEMAS DE POSCONFLICTO PARA LOS INFORMES ANUALES AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y SU POSTERIOR DIVULGACIÓN. LO ANTERIOR EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO Y ACORDE AL OBJETIVO 1 GENERAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO, PRODUCTO 1.3 SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ACTIVIDAD 1.3.2 ELABORAR Y VALIDAR LOS DOCUMENTOS.	\$ 43.466.667,00	0,11%	
75	CGR-551-	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN	\$ 43.038.334,00	0,11%	

ITEM	NRO. CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	% TOTAL CONTRATACIÓN PERIODO	ASPECTOS EVALUADOS SEGÚN CRITERIO
	2022	ECONOMÍA PARA EL APOYO EN LA ELABORACION Y VALIDACION DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL COMPONENTE PARA LA PAZ DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y LA LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS ESTO COMO INSUMO PARA LOS INFORMES AL CONGRESO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO, ACORDE AL OBJETIVO 1 GENERAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO, PRODUCTO 1.3 SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ACTIVIDAD 1.3.2 ELABORAR Y VALIDAR LOS DOCUMENTOS			
76	CGR-576-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN FINANZAS Y RELACIONES INTERNACIONALES EN LA ELABORACION Y VALIDACION DE DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS DE POSCONFLICTO Y VÍCTIMAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO, ACORDE AL OBJETIVO 1. GENERAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO, PRODUCTO 1.3 SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ACTIVIDAD 1.3.2 ELABORAR Y VALIDAR LOS DOCUMENTOS	\$ 42.933.333,00	0,11%	
77	CGR-609-22	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO A LA CONTRALORIA DELEGADA PARA EL POSCONFLICTO EN LA ELABORACION Y VALIDACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ Y LA LEY DE VÍCTIMAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO, ACORDE AL OB	\$ 42.933.333,00	0,11%	
78	CGR-308-22	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS NORMATIVO APLICABLE A LOS OCAD PAZ ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, INFORMES Y ESTUDIOS REQUERIDOS EN LO RELATIVO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS OCAD PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO, ACORDE AL OBJETIVO 1. GENERAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO, PRODUCTO 1.3 SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ACTIVIDAD 1.3.2 ELABORAR Y VALIDAR LOS DOCUMENTOS	\$ 42.666.667,00	0,11%	
79	CGR-340-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 41.866.667,00	0,11%	
80	CGR-553-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL Y EN ASUNTOS A CARGO DE LA OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA CGR.	\$ 41.866.666,00	0,11%	

ITEM	NRO. CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	% TOTAL CONTRATACIÓN PERIODO	ASPECTOS EVALUADOS SEGÚN CRITERIO
81	CGR-355-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL EN LA PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, EJECUCIÓN Y EVALUACION A LOS RECURSOS DEL PROYECTO BPIN 2019011000021 VIGENCIA 2022	\$ 41.548.004,00	0,10%	Seguimiento y control a la acción del contratista a través de la supervisión contractual, publicidad y extemporaneidad en el SECOP II.
82	CGR-356-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL PARA CONSTRUIR LOS DOCUMENTOS DEL ANEXO, MEMORIA DESCRIPTIVA Y LOS CRITERIOS DE RETENCIÓN Y DISPOSICIÓN PARA SERIES DE LAS TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL DE LA CGR PERIODO 19232000 DEL PROYECTO BPIN 2019011000021 VIGENCIA 2022	\$ 41.548.004,00	0,10%	
83	CGR-624-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 40.800.000,00	0,10%	
84	CGR-295-22	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS NORMATIVO APLICABLE A LOS OCAD PAZ ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, INFORMES Y ESTUDIOS REQUERIDOS EN LO RELATIVO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS OCAD PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO, ACORDE AL OBJETIVO 1. GENERAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO, PRODUCTO 1.3 SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ACTIVIDAD 1.3.2 ELABORAR Y VALIDAR LOS DOCUMENTOS.	\$ 40.500.000,00	0,10%	
85	CGR-590-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ECONOMÍA PARA EL APOYO EN LA ELABORACION Y VALIDACION DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL COMPONENTE PARA LA PAZ DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y LA LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS ESTO COMO INSUMO PARA LOS INFORMES AL CONGRESO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO, ACORDE AL OBJETIVO 1 GENERAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO, PRODUCTO 1.3 SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS	\$ 38.750.000,00	0,10%	
86	CGR-431-22	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTADURÍA PÚBLICA PARA EL APOYO EN LA ELABORACION Y VALIDACION DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL COMPONENTE PARA LA PAZ DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y LA LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS ESTO COMO INSUMO PARA LOS INFORMES AL CONGRESO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO, ACORDE AL OBJETIVO 1 GENERAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO, PRODUCTO 1.3 SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ACTIVIDAD 1.3.2 ELABORAR Y	\$ 36.633.334,00	0,09%	

ITEM	NRO. CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	% TOTAL CONTRATACIÓN PERIODO	ASPECTOS EVALUADOS SEGÚN CRITERIO
		VALIDAR LOS DOCUMENTOS			
87	CGR-566-22	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ECONOMÍA PARA EL APOYO EN LA ELABORACION Y VALIDACION DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL COMPONENTE PARA LA PAZ DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y LA LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS ESTO COMO INSUMO PARA LOS INFORMES AL CONGRESO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA CGR PARA DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LAS RELACIONADAS CON POSCONFLICTO, ACORDE AL OBJETIVO 1 GENERAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO, PRODUCTO 1.3 SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ACTIVIDAD 1.3.2 ELABORAR Y VALIDAR LOS DOCUMENTOS.	\$ 35.700.000,00	0,09%	
88	CGR-691-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 35.700.000,00	0,09%	
89	CGR-166-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 35.316.667,00	0,09%	
90	CGR-188-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA. 2. HASTA POR VALOR DE TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y	\$ 35.262.334,00	0,09%	
91	CGR-267-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 35.100.000,00	0,09%	
92	CGR-391-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 33.800.002,00	0,08%	
93	CGR-625-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 33.150.000,00	0,08%	
94	CGR-143-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 32.600.000,00	0,08%	
95	CGR-151-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 32.600.000,00	0,08%	
96	CGR-153-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 32.600.000,00	0,08%	
97	CGR-154-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE	\$ 32.600.000,00	0,08%	

ITEM	NRO. CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	% TOTAL CONTRATACIÓN PERIODO	ASPECTOS EVALUADOS SEGÚN CRITERIO
		RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.			
98	CGR-156-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 32.600.000,00	0,08%	
99	CGR-158-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 32.600.000,00	0,08%	
100	CGR-160-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	\$ 32.600.000,00	0,08%	
TOTAL			\$5.622.385.819,00		

Fuente: Anexo Excel, oficio 2022EE0145620 del 25/08/2022 - Relación contratos vigencia 2022.

4.2.2. Nombramiento de empleados públicos.

Con el fin de atender la denuncia ciudadana SIA ATC 012022000634 integrada al proceso auditor, se solicitó a la CGR información acerca de la provisión de cargos efectuados entre el 1° de enero y el 31 de agosto de 2022, discriminando en detalle: nombramientos en cargos de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, vacancia definitiva, vacancia temporal; y, provisión de empleos de la planta creada por el Decreto 2038 de 2019².

VINCULACION DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS / PERIODO 1 DE ENERO – 31 DE AGOSTO DE 2022.

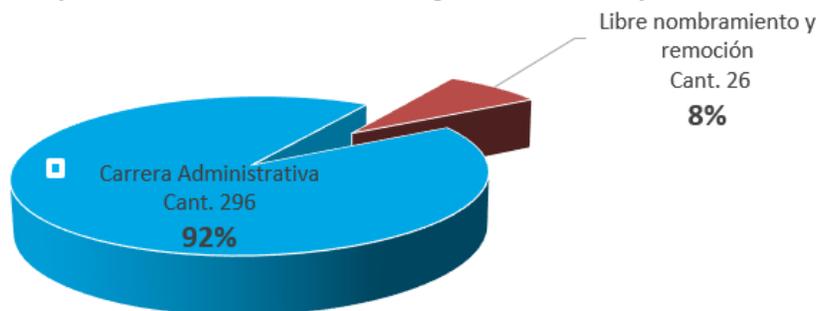
Se identificó que durante el periodo evaluado la Contraloría General de la República realizó 463 nombramientos tal y como se refleja en el siguiente gráfico:



² “Por el cual se modifica la Planta de Empleos de la Contraloría General de la República”.

Es de precisar que, de los 463 nombramientos, realizados en los ocho meses del año, 322 de ellos se realizaron durante el periodo de aplicación de la Ley de Garantías³, observando que el mayor número se concentró en nombramientos de funcionarios de carrera administrativa, tal y como refleja en la siguiente gráfica:

Nombramientos durante el periodo de la aplicación de la Ley de Garantías (Del 29 de enero al 19 de junio de 2022)



Del universo de los 463 nombramientos, el equipo auditor examinó una muestra de 70 nombramientos que representan el 15,11% tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla nro. 2. Muestra Evaluación - Nombramiento de empleados públicos.

ítem	Resolución No. A través del cual se realizó el nombramiento.	Aspecto evaluado
1	3230	Dentro del proceso de talento humano, revisar si para la provisión de los empleos de carrera administrativa, cumplen con la normativa especial para la entidad.
2	2385	
3	2390	
4	2515	
5	2519	
6	2517	
7	2526	
8	2527	
9	2716	
10	2719	
11	3101	
12	652	
13	1321	
14	2065	
15	3338	
16	1474	
17	2072	
18	1898	
19	819	
20	1520	
21	1476	
22	1696	
23	1760	Inhabilidades e incompatibilidades de las personas para los empleos a proveer.
24	2327	
25	2247	

³ Vigente del 29 de enero de 2022 al 19 de junio de 2022.

ítem	Resolución No. A través del cual se realizó el nombramiento.	Aspecto evaluado
26	2211	
27	448	
28	2060	
29	3664	
30	3376	
31	614	
32	1422	
33	2959	
34	1794	
35	1326	
36	2761	
37	2011	
38	2171	
39	817	
40	1517	
41	1999	
42	1479	
43	456	
44	446	
45	1619	
46	1318	
47	2113	
48	461	
49	1177	Los nombramientos de manera provisional o por encargo en una vacancia definitiva y su duración no superen el término de los cuatro (4) meses y su prórroga. En los de vacancia temporal, por el tiempo que duren las situaciones administrativas que motivaron la vacancia.
50	3191	
51	2152	
52	1759	
53	3109	
54	134	
55	7351	
56	7455	
57	6929	
58	3471	
59	3108	
60	262	
61	863	
62	3098	
63	248	
64	3291	
65	1481	
66	3176	
67	3667	
68	925	
69	2062	
70	2167	

Fuente: Carpeta Share Point compartida por la CGR.

Tanto la auditoría a los contratos como los nombramientos de la muestra, se realizó de manera virtual, utilizando las herramientas tecnológicas disponibles, de modo que para la consulta de los documentos y/o actos administrativos de los procesos de contratación y talento humano, se hizo uso del sistema de información SIA Observa de la AGR, del medio de información, Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y de la información reportada a través de la herramienta SharePoint.

La muestra referida fue auditada en su totalidad. En materia de contratación, se evaluó hasta la etapa en la que se encontraba cada proceso al momento de auditoría según el riesgo identificado; de tal forma que en ambos casos se dio cumplimiento los objetivos y el alcance general de auditoría definidos en el plan de trabajo y se adelantó dentro de los términos previstos.

5. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Previo a describir los resultados de la auditoría de cumplimiento, y con el fin de resolver la denuncia ciudadana SIA ATC 012022000634 integrada al proceso auditor; teniendo en cuenta que la denuncia se centró en la posibilidad de haber nombrado empleados públicos y contratado prestación de servicios profesionales en vigencia de la aplicación Ley 996 de 2005⁴, y por la importancia que reviste la observancia de la figura jurídica de la Ley de Garantías Electorales, se realizó el siguiente análisis:

Aplicación de la Ley de Garantías Electorales (Ley 996 de 2005)

Es pertinente abordar las posibles limitaciones de la Contraloría General de la República para vincular personal en el periodo preelectoral, desde los siguientes fundamentos jurídicos:

Vinculación de funcionarios públicos durante la ley de garantías por parte de la Contraloría General de la República

El artículo 32 de la Ley 996 de 2005 consagra las restricciones especiales en materia de vinculación a la nómina estatal, en los siguientes términos:

«ARTÍCULO 32. VINCULACIÓN A LA NÓMINA ESTATAL. Se suspenderá cualquier forma de vinculación que afecte la nómina estatal, en la Rama Ejecutiva del Poder Público, durante los cuatro (4) meses anteriores a la elección presidencial y hasta la realización de la segunda vuelta, si fuere el caso. Se exceptúan de la presente disposición, los casos a que se refiere el inciso segundo del artículo siguiente.»

De acuerdo con la anterior norma, las limitaciones a la vinculación de personal durante la época preelectoral tienen las siguientes características: **(a) Sujetos a quienes aplica:** las entidades pertenecientes a la rama ejecutiva del poder público; **(b) Contenido de la prohibición:** nombramientos y posesión de servidores públicos

⁴ “Por medio de la cual se reglamenta la elección de presidente de la República, de conformidad con el artículo 152 literal f) de la Constitución Política de Colombia, y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004, y se dictan otras disposiciones”

de cualquier clase, incluyendo funcionarios públicos de libre nombramiento y remoción, y **(c) Duración de la prohibición:** inicia 4 meses antes de las elecciones presidenciales y culmina una vez sea elegido presidente de la república, sea en primera o en segunda vuelta.

Ahora bien, la norma transcrita consagra con claridad que el sujeto destinatario de la prohibición es, **única y exclusivamente, “la Rama Ejecutiva del Poder Público”, sección de la organización del Estado a la cual no pertenece la Contraloría General de la República y, por lo tanto, no le resulta aplicable la prohibición.**

Así las cosas, en la medida en que la Contraloría General de la República no pertenece a la Rama Ejecutiva del Poder Público, en aplicación del principio hermenéutico de interpretación restrictiva de las prohibiciones, es claro que la prohibición de vinculación de funcionarios prevista en el artículo 32 de la Ley 996 de 2005 no se aplica a la Contraloría General de la República.

De otra parte, es preciso hacer notar que el artículo 38 de la Ley 996 de 2005 prevé:

«A excepción de los empleados del Estado que se desempeñen en la rama judicial, en los órganos electorales, de control y de seguridad, a los demás servidores públicos autorizados por la Constitución, les está prohibido...»

En este sentido el Departamento Administrativo de la Función Pública, en reiteradas ocasiones se ha pronunciado sobre el alcance de las prohibiciones de que trata la Ley 996 de 2005, y ha concluido que, **se exceptúan de la prohibición del artículo 38 los empleados del Estado que se desempeñen en los órganos de control**, como lo es la CGR. Pronunciamiento que ratificó mediante concepto radicado Nro. 20226000090131 del 24 de febrero de 2022, según el cual:

«En este orden de ideas y dado que, a la Contraloría General de la República, le corresponde la vigilancia de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, en todos los niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos; se concluye que es un órgano de control.

Con fundamento en lo expuesto, esta Dirección Jurídica considera que, en el caso de la Contraloría General de la República, al igual que en el de las contralorías territoriales, están exceptuados de las prohibiciones consagradas en el artículo 38 de la Ley 996 de 2005 sobre modificación de la nómina estatal, al tratarse de órganos de control, mismos que no hace parte de la Rama Ejecutiva del poder público.

En efecto, si se trata de proveer un cargo por necesidad del servicio, toda vez que quien lo desempeñaba no está en capacidad de seguirlo haciendo, es claro que la vinculación no se tratará de un cargo creado ad hoc en épocas de campaña, sino de una necesidad permanente de la administración que no puede dejar de ser satisfecha por encontrarse en periodo de campaña. De otra parte, si con la prohibición de modificación de nómina pretende evitar la vulneración de la moralidad administrativa, las vinculaciones que se presenten aplicando las normas de carrera administrativa serán admisibles por todas las garantías de transparencia y objetividad que deben rodear el régimen de carrera.».

Ahora el inciso final del párrafo del artículo 38 de la Ley 996 de 2005 prevé:

«La nómina del respectivo ente territorial o entidad no se podrá modificar dentro de los cuatro (4) meses anteriores a las elecciones a cargos de elección popular, salvo que se trate de provisión de cargos por faltas definitivas, con ocasión de muerte o renuncia irrevocable del cargo correspondiente debidamente aceptada, y en los casos de aplicación de las normas de carrera administrativa.»

Sobre esta norma, la Corte Constitucional señaló:

«Por último, la Sala también encuentra ajustada a la Carta la prohibición de modificar la nómina de los entes territoriales que dirijan o en los cuales participen Gobernadores, Alcaldes, Secretarios, Gerentes y directores de Entidades Descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital durante los cuatro meses anteriores a las elecciones a cargos de elección popular, pues esto garantiza que no se utilice como medio para la campaña electoral en la cual pueden llegar a participar los funcionarios públicos autorizados por la Carta para actuar en política y, por tanto, promueve la transparencia del actuar administrativo.

Ahora bien, las excepciones a esta prohibición, consignadas en el inciso cuarto del párrafo, respetan el equilibrio que debe existir entre la guarda de la moralidad administrativa y la eficacia de la administración, a través de la autorización de vincular en nómina (a) cuando se trate de proveer cargos por faltas definitivas derivada de muerte o renuncia y (b) los cargos de carrera administrativa⁵.»

Conforme a lo anterior, tanto la prohibición como las excepciones y la extensión de estas hecha por la jurisprudencia solo tienen como sujetos a las entidades del orden territorial. En efecto, la norma legal se refiere a “*la nómina del respectivo ente territorial o entidad*”, redacción que solo puede ser entendida en el sentido de que **(i)** el “*ente territorial*” hace referencia a las entidades territoriales descritas en el artículo 286 de la Constitución Política (departamentos, municipios, distritos, provincias, regiones y territorios indígenas), y **(ii)** la “*entidad*” hace referencia otra clase de entidades del nivel territorial que no tienen la calidad de entidades

⁵ Corte Constitucional, sentencia C-1153 de 2005.

territoriales, como las áreas metropolitanas, los esquemas asociativos territoriales y las entidades descentralizadas territoriales, entre otros.

Lo anterior le permite concluir al equipo auditor que la CGR al haber provisto los 322 cargos durante la época preelectoral, no transgredió los lineamientos establecidos en la normativa, teniendo en cuenta el ámbito de aplicación de las restricciones que para la vinculación a la nómina estatal consagra la llamada ley de garantías.

Celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión mediante la modalidad de contratación directa durante la vigencia de ley de garantías.

La CGR impartió, por correo electrónico el 22 de noviembre de 2021 directrices y lineamientos, a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de 2022, con ocasión de las elecciones presidenciales, y acogió lo establecido por Colombia Compra Eficiente en circular externa única actualizada al 16 de abril de 2019, evidenciándose cumplimiento de las regulaciones citadas, al no celebrar contratos de prestación de servicios durante el periodo⁶ de la aplicación de la Ley de Garantías.

5.1. Objetivo específico No. 1.

Verificar si la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se realizó con personas idóneas y con la experiencia requerida.

5.1.1. Criterio de evaluación

Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Idoneidad y experiencia del contratista.

5.1.2. Fuente de criterio

Decreto 1082 de 2015.

5.1.3. Resultados

La Entidad determinó la idoneidad y experiencia, en consideración a las necesidades que pretendía satisfacer a través de los contratos de prestación de

⁶ El periodo de prohibición de la referida Ley empezó el 29 de enero y finalizó el 19 de junio de 2022

servicios, especificando los requisitos especiales que se requerían para la ejecución de cada contrato, verificando que el contratista contara con la cualificación para asumir el cumplimiento del objeto contractual.

Revisadas las obligaciones específicas de los contratos de la muestra, se encontraron en coherencia con la idoneidad determinada en los estudios previos y con la necesidad que motivó el proceso contractual; de igual manera confrontados los soportes contractuales se concluye que los contratistas cumplieron con los requisitos fijados, al verificarse que al momento de la contratación contaban con de experiencia profesional, el perfil profesional, la formación académica y/o las equivalencias que se fijaron en los estudios previos.

En cuanto al componente de control interno, la entidad cumple con los procedimientos de control adoptados para garantizar los requisitos de idoneidad o experiencia del contratista para ejecutar el objeto y sus obligaciones. Se realizó verificación por parte de las diferentes dependencias, tal y como se estipula en la Resolución Orgánica No. 6433 del 5 de diciembre de 2011, aclarada y adicionada por la Resolución No. 6459 de 20 de enero de 2012 y la Resolución No. 0165 de 15 de marzo de 2012, así como el procedimiento establecido en la Resolución Orgánica No. 96 de 2014 y en la Resolución Organizacional No. 0191 de 11 de febrero de 2015 y el Manual de Contratación.

Respecto a la evaluación del riesgo y su tratamiento, la entidad ejerció a través de la OCI auditorías internas que le permitieron verificar la eficacia de las herramientas, identificar oportunidades de mejora para el proceso, observaciones que se acataron por la entidad, al identificar de manera clara y expresa la formación avanzada que se requería. No obstante, de la observación de la OCI, se verificó que en todos los casos la entidad garantiza que los requisitos de experiencia e idoneidad se encontraran en coherencia con las obligaciones específicas determinadas en los estudios previos y con la necesidad que motivó el proceso contractual.

Conforme a lo descrito la CGR garantizó el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de los contratistas y en consecuencia **no se materializó el riesgo identificado**.

5.2. Objetivo específico No. 2.

Verificar si se satisfizo la necesidad contratada, mediante el seguimiento y control a la acción del contratista por medio de la supervisión.

5.2.1. Criterio de evaluación

- Artículo 83. Supervisión contractual.
- Numeral 6.3.3. Supervisión contractual.

5.2.2. Fuente de criterio

- Ley 1474 de 2011.
- Manual de Contratación CGR Versión 1.0.

5.2.3. Resultados

Evaluated los contratos definidos como muestra de auditoría, el equipo auditor concluye lo siguiente:

- Aprobados los contratos en el SECOP II, la entidad a través del ordenador del gasto comunicó las designaciones a los supervisores pertinentes.
- Los supervisores respectivamente realizaron el seguimiento a la ejecución de los contratos, de tal manera que certificaron el cumplimiento y satisfacción de la necesidad para los contratos ejecutados.
- Para los contratos que se encontraban en ejecución, que fueron prorrogados y adicionados según las necesidades de la Entidad y las causas justificadas por los supervisores, se observó que los supervisores vienen realizando el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones, y que así lo han certificado.

Conforme a lo anterior se encontró que la supervisión cumple con la normativa aplicable, y en consecuencia **no se materializó el riesgo identificado** en la fase de planeación.

5.3. Objetivo específico No. 3.

Confirmar que la Entidad hubiera aprobado las garantías con los amparos requeridos en cada contrato.

5.3.1. Criterio de evaluación

- Artículo 7. Garantías en la contratación.
- Sección 3 Subsección 1: Art. 2.2.1.2.3.1.7. Garantía de cumplimiento y Art. 2.2.1.2.3.1.15. Calidad del Servicio.

5.3.2. Fuente de criterio

- Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1082 de 2015.

5.3.3. Resultados

Evaluada la constitución y aprobación de las garantías conforme a lo exigido en los contratos de la muestra seleccionada, se observó que la CGR aprobó en el SECOP II las pólizas constituidas por los contratistas y que éstas cumplieron con los amparos y requerimientos de los contratos.

Por tanto, se concluye que para el periodo evaluado la CGR en la presente auditoría de cumplimiento, frente al riesgo de la aprobación de garantías sin amparos requeridos en el contrato, y en consecuencia **no se materializó el riesgo identificado** en la fase de planeación por el equipo auditor, No obstante, lo anterior, respecto del control implementado por la CGR, no se encontró evidencia de utilización de las actas de aprobación de garantías que exige el Manual de Contratación versión 1.0 de la CGR lo que impacta la eficacia del control fiscal interno.

5.4. Objetivo específico No. 4.

Revisar si existió causa justificada para la adición de los contratos.

5.4.1. Criterio de evaluación

- Artículos 14 y 40. Justificación para la adición del contrato.
- Numeral 6.3.5 Modificaciones al contrato.

5.4.2. Fuente de criterio

- Ley 80 de 1993.
- Manual de contratación CGR versión 1.0.

5.4.3. Resultados

Verificados los contratos de la muestra, el equipo auditor evidenció que, en aquellos en que hubo adición, estas estuvieron debidamente fundamentadas en una necesidad de la Entidad y soportadas en el documento suscrito por el supervisor de cada contrato. Además, se observó aprobación de la Gerencia Administrativa y Financiera, y que el valor de cada adición no superó el límite legal (50%) del valor del contrato.

Se concluye que las adiciones se efectuaron de acuerdo con la normativa aplicable, y en consecuencia **no se materializó el riesgo identificado** en la fase de planeación.

5.5. Objetivo específico No. 5.

Verificar que se hubiera publicado la totalidad de los documentos y/o actos administrativos expedidos por el sujeto vigilado, en la plataforma SECOP II.

5.5.1. Criterio de evaluación

- Artículo 3°.
- Artículo 2.2.1.1.1.3.1.
- Numeral 1°, subsección 1.1. Publicación en el SECOP

5.5.2. Fuente de criterio

- Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1082 de 2015.
- Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente de abril de 2019.

5.5.3. Resultados

Evaluados los contratos de la muestra, el equipo auditor encontró que los documentos contractuales fueron publicados en el SECOP II, y en consecuencia **no se materializó el riesgo identificado** en la fase de planeación.

5.6. Objetivo específico No. 6.

Comprobar que se hubiera publicado la totalidad de los documentos y/o actos administrativos contractuales expedidos por el sujeto vigilado, en el término fijado por la normativa que lo regula.

5.6.1. Criterio de evaluación

- Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1082 de 2015.
- Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente de abril de 2019.

5.6.2. Fuente de criterio

- Artículo 3°.
- Artículo 2.2.1.1.1.7.1.

5.6.3. Resultados

Evaluados los contratos de la muestra, el equipo auditor encontró que hubo oportunidad en la publicación en el SECOP II, de los documentos contractuales.

Se concluye que **no se materializó el riesgo identificado** en la fase de planeación por el equipo auditor.

5.7. Objetivo específico No. 7.

Revisar dentro del proceso de talento humano, si para la provisión de los empleos de carrera administrativa, los nombramientos cumplieron con la normativa especial para la Entidad.

5.7.1. Criterio de evaluación

Capítulo 3, artículos 12 al 15 Provisión de los empleos de carrera administrativa.

5.7.2. Fuente de criterio

Decreto Ley 268 de 2000.

5.7.3. Resultados

Realizada la revisión y análisis de los expedientes de las hojas de vida seleccionadas como muestra, se observó que la entidad cumplió con preceptos legales para la provisión de empleos de carrera administrativa, atendiendo lo consagrado en los artículos 12 al 15 del Decreto Ley 268 de 2000, por lo que se concluye que **no se materializó el riesgo identificado** en la fase de planeación.

5.8. Objetivo específico No. 8.

Verificar en cuanto a la posesión de los nombramientos si se cumplió con los requisitos de estudios y experiencia.

5.8.1. Criterio de evaluación

Artículo 2.2.5.1.4 numeral 1. Requisitos y competencias para el desempeño del cargo.

Artículo 2.2.5.1.4 numeral 2. Inhabilidades.

Artículo 2.2.5.1.5. Numeral 2. Verificación del cumplimiento de requisitos para el nombramiento.

5.8.2. Fuente de criterio

Decreto 1083 de 2015

5.8.3. Resultados

Se determinó que, en todos los casos de la muestra, los nombramientos efectuados cumplieron con los requisitos de estudios y experiencia, de conformidad con el Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.5.1.4 numeral 1 y artículo 2.2.5.1.5 numeral 2, el procedimiento interno y el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de los Empleos de la Planta de Personal de la CGR, GTH-03-MF-001, versión 5.0.

Conforme a lo anterior se concluye que **no se materializó del riesgo identificado** en la fase de planeación por el equipo auditor.

5.9. Objetivo específico No. 9.

Revisar la existencia del soporte de verificación de inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades del aspirante al empleo a proveer.

5.9.1. Criterio de evaluación

Artículo 2.2.5.1.4 numeral 2.

5.9.2. Fuente de criterio

Decreto 1083 de 2015

5.9.3. Resultados

Evaluada la muestra de auditoría, se encontró que en todos los casos la CGR verificó y certificó la inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades a través del diligenciamiento del formato interno diseñado para tal fin.

Respecto de las personas referidas en la denuncia, como nombradas en el periodo auditado y que hicieron parte de la muestra seleccionada, se encontró que efectivamente fueron nombradas y posesionadas tras verificarse la inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades y el cumplimiento de requisitos para el cargo, de conformidad con las normas vigentes.

En consecuencia, se concluye que **no se materializó el riesgo identificado** en la fase de planeación.

5.10. Objetivo específico No. 10.

Verificar que los límites de remuneración de los servidores públicos de la CGR no excedieran lo devengado por el Contralor General de la República por todo concepto.

5.10.1. Criterio de evaluación

Artículo 15.

5.10.2. Fuente de criterio

Decreto 469 del 29 de marzo de 2022.

5.10.3. Resultados

Evaluada la muestra seleccionada se concluye que, en ningún caso, la remuneración total excedió la del Contralor General de la República por todo concepto para 2022, ajustándose al régimen de prestaciones que rigen a los funcionarios de la CGR.

En consecuencia, concluye que **no se materializó el riesgo identificado** en la fase de planeación.

5.11. Objetivo específico No. 11.

Identificar que los nombramientos provisionales o por encargo en las vacancias definitivas o temporales, no hubieran superado los términos establecidos en la norma especial de carrera administrativa de la CGR.

5.11.1. Criterio de evaluación

Capítulo 3, artículos 12 al 15 Provisión de los empleos de carrera administrativa.

5.11.2. Fuente de criterio

Decreto Ley 268 de 2000

5.11.3. Resultados

Evaluada la muestra seleccionada se observó que, en lo referente a los nombramientos provisionales o por encargo, en las vacancias definitivas o temporales, no superaron los términos establecidos en la norma especial de carrera administrativa de la CGR.

En consecuencia, se concluye que **no se materializó el riesgo identificado** en la fase de planeación.

5.12. Objetivo específico No. 12.

Verificar que, para la posesión de los nombramientos, existió la debida publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.

5.12.1. Criterio de evaluación

Artículo 2 parágrafo 1. Requisitos para la posesión en cargos directivos y gerenciales.

5.12.2. Fuente de criterio

Ley 2013 de 2019.

5.12.3. Resultados

De los expedientes de la muestra, se concluye que, previo a la posesión de los aspirantes a cargos directivos y gerenciales, la CGR verificó la existencia de la publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública.

En consecuencia, se concluye que **no se materializó el riesgo identificado** en la fase de planeación por el equipo auditor.

6. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y EFECTIVIDAD DEL CONTROL FISCAL INTERNO

Para evaluar el control fiscal interno se llevó a cabo un examen cualitativo sobre la forma como la CGR aplicó durante el periodo evaluado, los principios de control que le permitieran asegurar el adecuado uso de los recursos, la correcta aplicación de sus procedimientos y minimizar el impacto de los riesgos a que se ven expuestos

en el cumplimiento del objeto misional y el logro de sus objetivos estratégicos y de calidad, mediante la aplicación de la Matriz de Riesgos y Controles.

La Matriz de Riesgos y Controles de la AGR pondera la eficiencia del diseño de los controles evaluados otorgándole un porcentaje del 30% a este aspecto y un 70% a la efectividad de estos, para prevenir la ocurrencia del riesgo. La ponderación de estos dos factores permite concepcionar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno en términos de efectividad, en el cual se obtuvo en este caso una calificación de 1,00, que lo ubica en un nivel de EFECTIVO.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presentan los resultados de la aplicación de la Matriz de Riesgos y Controles para la CGR:

Riesgo Combinado (Riesgo inherente*diseño del control)	Valoración del diseño de controles-eficiencia (30%)	Valoración efectividad de los controles (70%)	Calificación sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno
ALTO	EFICIENTE	EFECTIVO	1,00
			EFECTIVO

Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Inefectivo

7. CONCLUSIONES

- La CGR no contrató prestación de servicios profesionales durante el periodo de aplicación de la Ley de Garantías.
- La provisión de los 322 cargos por parte de la CGR, durante la época preelectoral, no implicó transgresión de los lineamientos establecidos en la normativa, teniendo en cuenta el ámbito de aplicación de las restricciones que para la vinculación a la nómina estatal consagra la llamada Ley de Garantías.
- De los 322 nombramientos realizados en vigencia de la Ley de Garantías, el 91% correspondió a cargos de carrera administrativa y solo el 8% a vinculación de funcionarios de libre nombramiento y remoción.
- Se verificó que, las personas identificadas en la denuncia no celebraron contratos de prestación de servicios profesionales entre el 1° de enero y el 31 de agosto de 2022 con la CGR.

- Los nombramientos efectuados cumplieron con las regulaciones vigentes, sin estar inmersas en inhabilidades o incompatibilidades, y ajustándose a los requisitos para el cargo.
- En ningún caso de la muestra evaluada, la remuneración total del servidor público excedió la del Contralor General de la República para la vigencia 2022.
- No se celebraron contratos cuyos honorarios superaran la asignación mensual del Contralor General de la República para la vigencia 2022.
- La provisión de los cargos se realizó de conformidad con las normas de carrera especial aplicable a la CGR.

8. ANEXOS

8.1. Anexo nro. 1: Análisis de Contradicción.